

**OBSERVATORIO
DE RADIO Y TELEVISIÓN****CONCORTV**
Consejo Consultivo de Radio y Televisión

Discriminación visible e invisible en la radio y TV

Por Violeta Barrientos Silva

En el Estudio sobre Consumo Televisivo y Radial 2017, del Consejo consultivo de Radio y Televisión -CONCORTV, se percibe una disminución de los penosos porcentajes de discriminación, respecto de la investigación realizada en el año 2015.

La televisión continúa ubicada en primer lugar, por encima de la radio, el internet y la prensa escrita, al ser el medio de mayor consumo. Ahí, justamente, radica la importancia de que mensajes y representaciones lleguen al público sin estar cargados de prejuicios o estereotipos, que redunden en una imagen negativa de diversos sujetos de nuestra comunidad nacional.

Una percepción de la imagen negativa proyectada en la TV según sujetos, al igual que en el 2015, señala que hay una mayor incidencia contra las mujeres (63%), seguidas de los adultos mayores (56%), niños y niñas (56%); la población indígena (23%), homosexuales (15%) y afrodescendientes (4%). En el estudio del 2015 el orden era el mismo, aunque los porcentajes ligeramente mayores: mujeres (72%), adultos mayores (65%), niños y niñas (63%), indígenas (31%), homosexuales (23%).

Es meritorio que tanto los medios como los organismos responsables de su regulación, asuman el esfuerzo de controlar las representaciones negativas y violentas contra determinados grupos de la población. Sin embargo, no hay que perder de vista otro fenómeno que puede pasar inadvertido y no registrarse en los estudios de representaciones negativas y discriminación; se trata del fenómeno de la invisibilización.

En ambos estudios, de 2015 y 2017, se corrobora que las imágenes negativas van en determinado orden: la más afectada corresponde a la mujer y las menos perjudicadas a los indígenas, homosexuales y afrodescendientes. Sin embargo, nos preguntamos, ¿no será que la imagen de los tres últimos grupos son las menos visibles en los medios?

Esta sospecha nos ronda en razón de que el grupo afrodescendientes aparece mínimamente perjudicado en la televisión en un escaso 4%. ¿Puede pensarse que casi no existen imágenes negativas sobre este grupo? Lo que nos lleva a otra pregunta,



¿es preferible una imagen negativa a una ausencia de representación? Es decir, ¿una discriminación agresiva por comisión o una solapada por omisión?

En una comunidad conservadora como la peruana, donde difícilmente se llevan a cabo grandes cambios sociales o de mentalidad por la inamovilidad de quienes la componen, es probable que procese con suma lentitud los cambios en la simbolización de los sujetos que son parte de ella.

Algo se ha progresado en el tema de la visibilización de la violencia contra las mujeres y de allí que tengamos probablemente a una población mucho más sensible a ese fenómeno, que responde hoy por hoy identificando situaciones de violencia y discriminación. Algo se ha hecho también en lo concerniente a que los homosexuales aparezcan al menos mencionados en los medios, siendo el grupo transexual femenino el más visible, por tanto, también el más golpeado.

La invisibilización sin embargo, es un fenómeno mucho más pernicioso pues nos pasa desapercibido; se “normaliza” fácilmente por ser falsamente inocuo: este puede estar oculto bajo el chiste o la broma que normaliza la discriminación bajo un supuesto afecto. Te digo negra de cariño”, o presentarse de manera romantizada, ocultando la verdadera condición de un grupo social.

A nivel personal, incluso partes de nuestra personalidad pueden ser invisibilizadas para aparentar ser algo que no somos: fingiremos tener más dinero, no ser provincianos, guardaremos en el closet nuestra verdadera sexualidad, quizás una pequeña discapacidad, o cualquier otro lado que

consideremos un “flanco débil”, abierto a una posible agresión.

Si hacemos un poco de historia de las representaciones pictóricas o fotográficas del país en siglos pasados, no encontraremos fácilmente visiones de grupos indígenas o afrodescendientes en situaciones protagónicas como retratos de familia, autoridades políticas; o imágenes de grupos LGTB (Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero) o población con discapacidad física o mental -si de diversidad social se trata- pues era común considerarlos “monstruos”.

Preguntémonos en bien de esta historia: ¿Qué consecuencias podría traer a la población la distorsión en la representación de dichos grupos? Sería el vivo retrato de su exclusión real y su perennización, al reproducirse continuamente en el imaginario social. Un sujeto discriminado, es menos humano, alguien al que es posible “borrar del mapa” -de nuestras mentes- quien fácilmente puede ser objeto de violencia, o incluso privarlo de la vida.

De ahí que debemos tener cuidado con la visibilización de sujetos y su discriminación, o la invisibilización de sujetos para eliminar su imagen de nuestra memoria. En ambos casos no estaremos sino creando las condiciones para la vulnerabilidad de dichos grupos sociales. De igual manera, considerando las marcas de diversidad que cada uno lleva en sí mismo, los medios de comunicación deberían contribuir a hacer nuestras vidas más vivibles y sinceras, sin recurrir al maquillaje para que nos borre aquellos rasgos, de los que no tendríamos por qué avergonzarnos.

